

Expediente: 12582/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ PEREZ JULIO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREZ, JULIO EZEQUIEL-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 12582/18



H104048121078

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ PEREZ JULIO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 12582/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS -
POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 03/10/2024 15:48.

San Miguel de Tucumán, 04 de octubre de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles en la causa, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial n° **562209564470087**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado **la suma de \$ 2627.29** en concepto de pago total de capital, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad de CREDIAR S.A. (**CUIT 30710222734**) N°301509410088620 -CBU:2850015730094100886201. Téngase presente la conformidad expresada.- ICDCM - FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.